



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICATORIA DISPOSICION 2025-82-GCABA-HGAIP

VISTO

Que por Disposición N° 82-GCABA-HGAIP-2025, donde se realizó el llamado a concurso para cubrir 01 (un) cargos de Médico de Planta Asistente (Anestesiología), para desempeñarse en turno matutino o vespertino, con 30 hs. semanales de labor. EX-2025-12026032- -GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que corresponde la modificación parcial del visto de la citada Disposición
Por ello:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
IGNACIO PIROVANO
DISPONE

Artículo 1° modifíquese parcialmente el visto de la disposición 82-GCABA-HGAIP-2025, quedando redactado de la siguiente manera: “ La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución 2019-4565-GCABA- MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2025-12026032-GCABA-DGAYDRH, y”.

Artículo 2° envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

